



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE GALÁN

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.078

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2019-00060	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	JHON JAIRO RIVERA GUALDRÓN	RODRIGO ÁLVAREZ MARTÍNEZ	AUTO AGREGA COMISORIO A EXPEDIENTE	1	Septiembre 01 de 2021

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **02 DE SEPTIEMBRE DE 2021**.


LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria